



CAPACITACIÓN ENFOCADA EN GRUPO Y REGIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DE

**Capacidad Comunitaria y Desarrollo Rural enfocado en el
Movimiento de Un Pueblo Un Producto - (B)**

課題別研修「地域振興（一村一品運動）」(B)

JFY 2015

NO. J1504280 / ID. 1584674

Período del curso en Japón : del 1 diciembre 2015 al 20 diciembre 2015

Esta información corresponde a uno de los cursos de Capacitación Enfocada en Grupo y Región de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), que se implementará como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón, en base al acuerdo bilateral entre ambos gobiernos.

I. Concepto

Antecedentes

JICA ha venido dando apoyo en muchas formas diferentes en el crecimiento y promoción de industrias locales destinadas a estimular el desarrollo de áreas rurales y otras comunidades. Esta cooperación se ha llevado a cabo desde la perspectiva de incrementar los ingresos de la comunidad local y sus miembros, con énfasis sobre el asesoramiento técnico de ciertos sectores específicos, tales como el procesamiento simple de productos agrícolas y producción de artículos artesanales.

Por otro lado, la cooperación basada en el concepto del movimiento Un Pueblo Un Producto, el cual ha atraído cada vez más atención de otros países en los últimos años, requiere fortalecimiento de las capacidades de miembros individuales de comunidades locales para independientemente afrontar desafíos que tienen a nivel comunitario, más que la mejora de habilidades técnicas en áreas específicas. Por ejemplo, el modelo original del movimiento Un Pueblo Un Producto del antiguo municipio de Oyama, Prefectura de Oita, ha originado actividades industriales vigorosas, tales como producción de nuevos productos locales mediante el cultivo de ciruelas y comercialización de productos agrícolas locales mediante su propio sistema de distribución, Konohana Garten, mejorando las capacidades generales de la comunidad local. Además de tales casos del movimiento Un Pueblo Un Producto, los enfoques de exhibición práctica descentralizada nuevamente desarrollados, tales como ONPAKU, Michikusa-Komichi y Nagasaki Saruku, han enfatizado también la capacidad comunitaria para el desarrollo rural. Estos son los antecedentes con los que ha sido elaborado este curso de capacitación.

¿Para qué?

Esta capacitación se ejecuta con el objetivo de que los Oficiales Administrativos de gobiernos central, departamentales y municipales que participan en ella y tienen a su cargo la promoción de Un Pueblo Un Producto, entiendan y compartan conocimientos relacionados con el papel y los métodos de gestión local del gobierno, la empresa privada y los habitantes locales involucrados con el fomento de sus comunidades, todo esto a través del estudio de casos reales de promoción del movimiento Un Pueblo Un Producto.

¿Para quién?

Gobiernos centrales (Ministerio), departamentales y municipales y ONGs, tales como cooperativas, cámaras de comercio e industria y organizaciones no lucrativas para el desarrollo regional y local / organizaciones para el desarrollo rural y fomento de industria local.

¿Cómo?

Bajo la comprensión del concepto de Desarrollo de la Capacidad Comunitaria, se hace una investigación del movimiento “Un Pueblo Un Producto” y del método de exhibición práctica descentralizada. Posteriormente, se realizan estudios de casos y se prepara el plan para el fomento de las industrias locales basado en el Desarrollo de la Capacidad Comunitaria.

II. Descripción

1. Título (Nº código):

Capacidad Comunitaria y Desarrollo Rural enfocado en el Movimiento de Un Pueblo Un Producto (B) (J1504280)

2. Período del curso en JAPÓN:

Desde el 1 de diciembre 2015 al 20 de diciembre 2015

3. Regiones o países objetivo:

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela

4. Organizaciones objetivo / elegibles:

Ministerios, gobiernos departamentales y municipales y organización ejecutora encargados de la promoción de Un Pueblo Un Producto

5. Capacidad del curso (Máximo número de participantes): 12 participantes

6. Idioma a usar en este programa: Español

7. Objetivo del curso:

Entender y compartir conocimientos relacionados con el papel y los métodos de gestión local por parte del gobierno, la empresa privada y los habitantes locales involucrados con el fomento de sus comunidades, a través del estudio de casos reales de promoción del movimiento Un Pueblo Un Producto.

8. Meta global:

Fortalecimiento de las labores concretas que ejecutan los cuerpos gubernamentales encargados (departamentos encargados en los ministerios y prefecturas, secretarías y comités de Un Pueblo Un Producto) en cada uno de los países participantes.

9. Productos (resultados) previstos del módulo y contenido:

Este programa consiste en los componentes siguientes. Los detalles sobre cada componente se describen abajo:

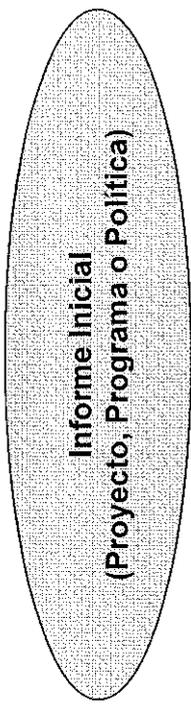
(1) Etapa Preliminar en el país del participante (octubre a noviembre de 2015) <i>Las organizaciones participantes harán los preparativos necesarios para el Programa en los países respectivos.</i>	
Output de Módulo Esperado	Actividades
Informe inicial es preparado.	Preparación y entrega del Informe Inicial

(2) Etapa Central en Japón (del 1 de diciembre 2015 al 20 de diciembre 2015) <i>Los participantes enviados por las organizaciones asisten al Programa implementado en Japón.</i>		
Output de Módulo Esperado	Temas / Agendas	Metodología
Entender el Marco Conceptual del Desarrollo de Capacidad Comunitaria para el Desarrollo Rural, y Planificación & Evaluación.	(1). Charlas y discusiones sobre la teoría y concepto: 1) Concepto del Desarrollo de Capacidad Comunitaria 2) Concepto de Planificación y Evaluación 3) Concepto del Modelo de Enfoque OVOP a nivel comunitario basado sobre el valor agregado en forma sistemática 4) Concepto del Modelo de Enfoque con la Exhibición Práctica Descentralizada (DHOE) para emprendedores rurales y promotores de desarrollo	Charla, Discusión, Observación
Entender las experiencias japonesas en la capacidad comunitaria y desarrollo rural (Valor Agregado en forma sistemática en Oyama, ONPAKU de Beppu, Soja Michikusa Komichi, etc.)	(1). Excursiones de Estudio 1) Experiencia del Pueblo Oyama 2) Experiencia DHOE, etc. (2). Discusión grupal basada sobre las giras de estudio	
Formular el Plan de Acción para la Promoción de Industria Local con el Desarrollo de Capacidad Comunitaria.	(1). Presentación del Informe Inicial (2). Discusión Grupal basada sobre el Informe Inicial (3). Formulación y Presentación del Informe Intermedio (Plan de Acción)	Charla Discusión

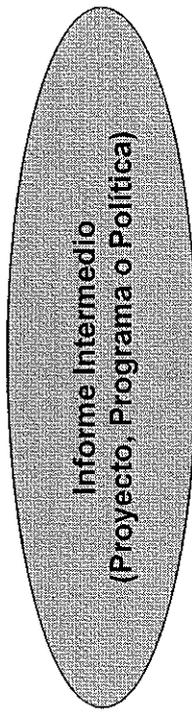
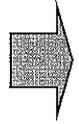
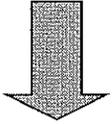
(3) Etapa Final en el país del participante (enero a abril de 2016) <i>Las organizaciones de los participantes producen los productos finales del curso aprovechando los resultados traídos por los participantes. Esta etapa marca el fin del Programa.</i>	
Outputs de Módulo Esperado	Actividades
Implementar el Informe Intermedio (Plan de Acción)	Aplicación e implementación del Plan de Acción (informe provisional) en el país del participante. Entrega de su Informe Final (véase el anexo-3) , a la Oficina de JICA en su país.

Concepto del Programa de Capacitación

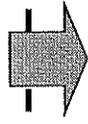
Etapa Preliminar



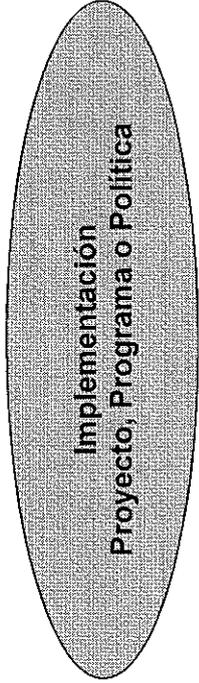
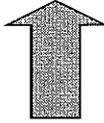
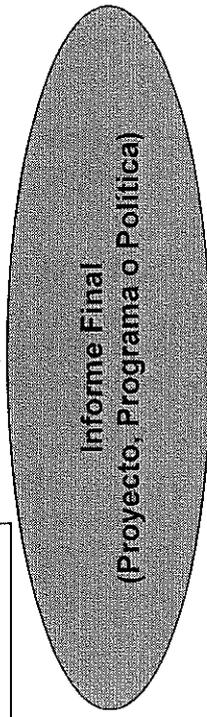
Etapa Central



1. Modelo de Desarrollo de la Capacidad Comunitaria y Estructura Política
 - Concepto de Desarrollo de la Capacidad Comunitaria
 - Concepto de Planificación y Evaluación
 - Concepto del Modelo de Enfoque OVOP a nivel comunitario basado sobre el valor agregado en forma sistemática
 - Concepto del Modelo de Enfoque Exhibición Práctica Descentralizada (DHOE) para los emprendedores rurales y promotores de desarrollo
2. Giras de estudio
3. Estudio de casos: Discusiones en grupo
4. Talleres: Discusiones en grupo



Etapa Final



III. Condiciones y Procedimientos de Aplicación

1. Expectativas de Organizaciones Participantes:

- (1) Este programa está destinado principalmente a organizaciones que planean abordar cuestiones específicas o problemas identificados en sus operaciones. Se espera que las organizaciones participantes utilicen el proyecto para dichos propósitos específicos.
- (2) Al respecto, las organizaciones solicitantes deben nombrar a sus mejores candidatos para abordar tales cuestiones o problemas, teniendo en cuenta los requisitos descritos en la sección III-2 más adelante.
- (3) También, se espera que organizaciones solicitantes estén preparadas para hacer uso de los conocimientos adquiridos por sus candidatos para tal propósito.

2. Requisitos para candidatos:

Las organizaciones solicitantes deben seleccionar candidatos que reúnan los siguientes requisitos. Debe tenerse en cuenta que los candidatos no tienen que ser necesariamente empleados de las organizaciones solicitantes, siempre y cuando ellos sean seleccionados oficialmente por las organizaciones para sus propósitos específicos. Sin embargo, los candidatos deben ser personas que trabajan en dicho campo o que estén directamente relacionadas con el asunto del programa.

(1) Requisitos esenciales

- (1) Ser recomendados por sus respectivos gobiernos de acuerdo a los procedimientos señalados.
- (2) Pertenecer a ministerios o municipalidades encargados de la promoción de Un Pueblo Un Producto: Oficiales administrativos y jefes asistentes de gobiernos centrales, Oficiales administrativos y jefes asistentes de prefecturas piloto y municipio local.
- (3) Poseer un nivel suficiente del idioma español para poder llevar a cabo la capacitación.
- (4) Salud: El candidato debe gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en este programa en Japón.
- (5) El candidato no debe estar cumpliendo ningún servicio militar.

(2) Requisitos recomendables

- (1) Edad: entre veinticinco (25) y cincuenta (50) años de edad.

3. Documentos requeridos con la Solicitud:

- (1) **Formulario de solicitud:** El formulario de solicitud se encuentra disponible en la oficina de JICA (o Embajada de Japón).

* Embarazo

Las participantes embarazadas deben invariablemente anexar los siguientes

documentos, con el fin de minimizar todo riesgo para su salud:

1. Carta de la participante en que consta su consentimiento de asumir los riesgos económicos y físicos.
 2. Carta de consentimiento del supervisor de la participante.
 3. Carta del médico dando permiso para la participación en el entrenamiento.
- Solicitar al personal de JICA mayores detalles.

(2) Fotocopia de pasaporte: A presentar con el formulario de solicitud, si se cuenta con el pasaporte que el participante portará al ingresar a Japón para este programa. De lo contrario, su fotocopia deberá remitirse tan pronto como se obtenga el pasaporte.

* La fotocopia debe incluir lo siguiente:

Nombre y apellido, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte, y Fecha de expiración.

(3) Informe Inicial: A presentar con el formulario de solicitud. Debe llenarse el Anexo-2 de esta Información General. **No será aceptado el formulario de solicitud sin Informe Inicial.**

4. Procedimientos de solicitud y selección:

(1) Presentación de documentos de solicitud:

Fecha de cierre de solicitudes: **Consultar con la oficina de JICA (o la Embajada de Japón).**

Después de recibir las solicitudes, la oficina de JICA (o la Embajada de Japón) las remitirá **al Centro JICA en Japón** a más tardar el **30 de septiembre de 2015.**

(2) Selección

Después de recibir los documentos a través de los canales apropiados del gobierno correspondiente, la oficina de JICA (o la embajada de Japón) llevará a cabo la revisión, y luego enviará los documentos al Centro JICA en Japón. La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones pertinentes en Japón. La organización solicitante con las mejores intenciones de utilizar la oportunidad de este programa será altamente valorizado en la selección.

(3) Aviso de aceptación

La oficina de JICA (o la Embajada de Japón) notificará los resultados a más tardar el **30 de octubre de 2015.**

5. Documento(s) a ser presentado(s) por los participantes aceptados

Informe Inicial en formato de Power Point (PPT)

Antes de viajar a Japón, los participantes aceptados necesitan preparar un Informe

Inicial en formato de PPT. Los participantes llevarán sus archivos de presentación a Japón, los cuales JICA les pedirá entregar al llegar a Japón.

6. Condiciones para la asistencia:

- (1) Observar estrictamente el calendario del programa.
- (2) No cambiar los temas del programa.
- (3) No extender el período de permanencia en Japón.
- (4) No estar acompañado por ningún miembro de familia durante el programa.
- (5) Retornar al país de origen al término del programa, de acuerdo con el calendario de viaje designado por JICA.
- (6) Abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo remunerado.
- (7) Cumplir con las leyes y ordenanzas japonesas. En caso de violación de dichas leyes y ordenanzas, a los participantes se les exigirá devolver todo o parte del desembolso por capacitación, dependiendo de la gravedad de dicha violación.
- (8) Cumplir con las normas y reglamento de hospedaje y no cambiar el hospedaje designado por JICA.

IV. Gestiones administrativas

1. Organizador:

- (1) Nombre: JICA KYUSHU (Training Program Division)
- (2) Contacto: kictp@jica.go.jp

2. Viaje a Japón:

- (1) **Pasaje aéreo:** JICA sufragará el costo del viaje de ida y vuelta entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.
- (2) **Seguro de viaje:** Su cobertura será desde el momento de arribo a hasta la salida de Japón. Por lo tanto, este seguro no cubre el tiempo de viaje fuera de Japón.

3. Hospedaje en Japón:

JICA pondrá a disposición de los participantes en Japón el siguiente alojamiento (La capacitación técnica tendrá lugar en Oita; los detalles sobre el alojamiento en Oita se darán a conocer en Japón).

Centro Internacional de JICA en Kyushu (JICA Kyushu)

Dirección : 2-2-1 Hirano, Yahata Higashi-ku, Kitakyushu-shi, Fukuoka,
805-8505 Japan

TEL: 81-93-671-6311 FAX : 81-93-671-0979

URL: <http://www.jica.go.jp/english/contact/domestic.html>

* Confirme las informaciones de JICA Kyushu en la página web arriba mencionada.

En caso de no haber cuartos disponibles en el Centro Internacional de JICA en Kyushu, JICA preparará alojamientos para los participantes en otros lugares apropiados.

4. Gastos:

JICA sufragará los siguientes gastos de los participantes:

- (1) Asignación para hospedaje, alimentación, gastos de estadía, vestimenta, y embarque.
- (2) Gastos para tours de estudio (básicamente en la forma de boletos de trenes.)
- (3) Atención médica gratuita para los participantes que se enferman tras su arribo en Japón (no se incluyen los costos relacionados con enfermedades, embarazo o tratamiento dental preexistentes)
- (4) Gastos relacionados con la implementación del programa, incluyendo materiales. Para mayores detalles, véase "III. ASIGNACIONES" del folleto para los participantes titulado "KENSU-IN GUIDE BOOK", que se distribuirá antes de su partida a Japón.

5. Orientación pre-partida:

Se llevará a cabo una orientación pre-partida en la oficina de JICA (o Embajada de Japón) en el país respectivo, para informar a los participantes los detalles de su viaje a Japón, condiciones del taller, y otros aspectos.

V. Anexo

1. Programa del Curso de entrenamiento (Anexo-1)

2. Informe Inicial (Anexo-2)

3. Informe Final (Anexo-3)

A los participantes se les solicita elaborar un informe de avance de implementación sobre su propio Plan Intermedio y presentarlo como su Informe Final a la Oficina de JICA en cada país respectivo dentro de 6 meses después de regresar a sus países. Véase el anexo-3 para su formato.

Anexo-1

**Capacidad Comunitaria y Desarrollo Rural enfocado
en el Movimiento de Un Pueblo Un Producto (B)
(Propuesta)
Año fiscal 2015**

	Mes	Día		Tema/Lugar de visita	Lugar de alojamiento
1	12	1	M	Llegada a Japón	Kitakyushu
2		2	M	Introducción, Orientación General y Clase de idioma japonés	Kitakyushu
3		3	J	Orientación General	Kitakyushu
4		4	V	Programa de intercambio	Kitakyushu
5		5	S	Tiempo libre	Kitakyushu
6		6	D	Traslado (De Kitakyushu a Beppu)	Kitakyushu
7		7	L	Programa de la capacitación: Introducción Desarrollo de la capacidad comunitaria (charla y debate) Planificación y evaluación de proyectos (charla y debate)	Beppu
8		8	M	Presentación del informe inicial (el número de personas es limitado: por ejemplo, dos personas por país) En Beppu Beppu Hatto Onpaku (charla y visita de observación) (Programa del Onpaku) Organización sin fines de lucro Hatto Onpaku. Director: Sr. Nogami	Beppu
9		9	M	Visión de la comunidad (Community Visioning) Oyama-machi ● Charla a cargo de, Director y Administrador General de Hibiki no Sato ● Visita de observación ● Charla: Grupo de estudio del turismo verde de Ogirihata, Centro Comunitario	Oyama-machi (Alojamiento)
10		10	J	Oyama-machi ● Cooperativa agrícola de Oyama-machi, Almuerzo Sato no Eki, Konohana Garten (visita de observación) ● Charla: Oficina para el Fomento de Oyama, Ciudad de Hita ● Visita de observación: OYT (Televisión por cable de Oyama), en la Oficina para el fomento de Oyama, Ciudad de	Beppu

			Hita ● Producción y venta de karinto, Grupo Azemichi	
11	11	V	Estudio de casos: Caso de Oyama-machi o Beppu Onpaku Kokonoe-machi ● Visita de observación: Puente colgante Kokonoe Yume Otsuribashi Charla: Ayuntamiento de Kokonoe	Beppu
12	12	S	Tiempo libre	Beppu
13	13	D	Traslado (De Beppu a Okayama)	Okayama
14	14	L	En Okayama ● Michikusa-Komiti: NPO (Charla) ● Cooperativa Agrícola (Charla) En Soja ● Okayama Santopia: Asociación Turística (Charla) ● Experiencia: Taiko Talleres	Soja
15	15	M	En Soja ● Experiencia: Michikusa-Komiti ● Conferencia: Relación con el Michikusa-Komiti Traslado (Soja → Okayama → Kokura → Beppu)	Beppu
16	16	M	Estudio de caso (Caso del Balneario de Oyama-machi o de Onpaku) Discusión en grupo (desde el punto de vista de las políticas, procedimientos y actividades)	Beppu
17	17	J	Organización de lo aprendido en la capacitación (Informe de resultados de la capacitación) (por país) Asociación para la Promoción del Intercambio Internacional Un Pueblo Un Producto de Oita	Beppu
18	18	V	Informe y discusión de lo aprendido en la capacitación (Informe de resultados de la capacitación) (el número de personas es limitado: por ejemplo, dos personas por país) Reunión de evaluación Ceremonia de clausura Fiesta de clausura	Beppu
19	19	S	Traslado de Oita a Kitakyushu	Kitakyushu
20	20	D	Regreso a sus respectivos países	

* Este programa está sujeto a cambios.

Anexo-2

**Capacidad Comunitaria y Desarrollo Rural enfocado
en el Movimiento de Un Pueblo Un Producto (B)
(Año fiscal japonés 2015)**

Informe Inicial

Nombre:

País:

Organización y cargo actual:

E-mail:

Fax:

Nota 1: El informe debería estar escrito a máquina en inglés o en español (con letras de 11 puntos) y en hojas de A4 con un máximo de 6 páginas (sin incluir organigramas).

Nota 2: Cada uno de los participantes hará presentación de su Informe Inicial con el tiempo de 10 a 15 minutos durante la primera etapa del transcurso del programa con el fin de compartir conocimientos y antecedentes con otros participantes e instructores. En la presentación será muy útil el uso de materiales visuales tales como Power Point y fotografías, si los lleva consigo.

Nota 3: El siguiente es un ejemplo del contenido del Informe Inicial:

1. Introducción
2. Enfoque actual para el desarrollo rural incluyendo OVOP y DHOE.
3. Describa un plan de acción del proyecto en que usted está involucrado, junto con su meta y objetivos (si no está involucrado en ninguno, describa los proyectos existentes y sus metas en su región.)
4. Organismos responsables, beneficiarios/grupos enfocados, y actores relacionados para el desarrollo (si usted está involucrado en algún proyecto de este género, describa sus actores.)
5. Ideas o descripciones breves de su plan de acción para el desarrollo rural
6. Situación actual sobre el Plan de Acción
(Este tema es solo para los que pertenecen al mismo organismo de los participantes del programa anterior en 2014)
 - a. Describa el avance del Plan de Acción formulado en el Informe Final del último programa en 2014.
 - b. Describa el avance principal y buenas experiencias que apoyen en la implementación del Plan de Acción.

* Favor de traer documentos de OVOP o DHOE, tales como folletos conceptuales consigo.

Anexo-3

Fecha: XX abril 2016

Al Representante Residente del JICA Kyushu

**Completar el Informe Final del Programa de Capacitación
“Capacidad Comunitaria y Desarrollo Rural enfocado en el Movimiento de Un
Pueblo Un Producto” (B) en JFY2015**

En Nombre de XXXXXXXX (su Organización) , Yo, el que firma, de aquí en adelante informo que hemos terminado el Programa de Capacitación en “Capacidad Comunitaria y Desarrollo Rural enfocado en el Movimiento de Un Pueblo Un Producto (B)” orientado a grupos, el cual fue implementado del 1 de diciembre del 2015 al 20 de diciembre del 2015

1. Logro de los Objetivos del Programa

2. Descripción de la Fase Final

3. Acciones para el Futuro

4. Comentarios en el programa, en caso que los halla

Mis mejores deseos,

Firma:

Nombre:

Posición y Organización

Adjuntos:

<Observaciones>

*Un Informe Final debe ser entregado por una de las organizaciones participantes no por individuo participante. En caso de que dos o más de dos organizaciones participen en el mismo programa de capacitación y elaboren productos distintos, se solicitara que cada organización entregue un informe respectivamente.

**El anexo al Informe Final será el producto final del programa de capacitación. Sería un plan preliminar de difusión, plan preliminar de material, plan preliminar de Mejoría Operacional, plan preliminar de políticas, entre otros. Se solicita que la Organización Participante entregue a JICA un producto final por lo menos seis meses después de concluido el programa en Japón

Para referencia

JICA y el Desarrollo de la Capacidad

El concepto clave que ha venido sustentando las operaciones de JICA desde su establecimiento en 1974 ha sido su convicción de que el “desarrollo de la capacidad” es primordial para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, independientemente del esquema operacional específico que se emprenda, esto es, asignación de expertos, proyectos de desarrollo, proyectos de estudios de desarrollo, programas de capacitación, programas JOCV, etc.

Dentro de esta amplia gama de programas, los Programas de Capacitación han ocupado siempre un lugar preponderante en las operaciones de JICA. Estos programas, que se llevan a cabo en Japón, ofrecen a los países socios oportunidades de adquirir los conocimientos prácticos acumulados por la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países socios pueden adquirir conocimientos útiles y recrear sus propios conocimientos para fortalecer su propia capacidad y la de la organización y sociedad a las que pertenecen.

Aproximadamente 460 programas preorganizados abarcan una amplia gama de campos profesionales, que van desde educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas, hasta agricultura, desarrollo rural, corriente dominante de género, y protección medioambiental. Se viene personalizando una variedad de programas para abordar las necesidades específicas de diversas organizaciones objetivo, tales como organizaciones de elaboración de políticas, organizaciones de provisión de servicios, así como también instituciones académicas y de investigación. Algunos programas están dirigidos a cierto grupo de países que enfrentan desafíos similares para el desarrollo.

Experiencia de desarrollo de Japón

Japón fue el primer país no occidental que modernizó exitosamente su sociedad e industrializó su economía. En el núcleo de este proceso, que se inició hace más de 140 años, se encontraba el concepto de “adoptar y adaptar” que permitió importar de países desarrollados una amplia gama de habilidades y conocimientos apropiados; estas habilidades y conocimientos se han adaptado y/o mejorado utilizando habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Y, finalmente, ellos se asimilaron a la sociedad japonesa adecuándolos a las necesidades y condiciones locales.

Desde su tecnología de ingeniería hasta sus métodos de gestión de producción, la mayoría de los conocimientos y experiencia (“know-how”) que han permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy en día ha emanado de este proceso de “adopción y adaptación” lo que, por supuesto, ha venido acompañado por innumerables fracasos y errores detrás del historial de éxito. Creemos que tales experiencias, tanto las exitosas como las no exitosas, serán de utilidad para nuestros socios que están tratando de abordar los desafíos que actualmente enfrentan los países en vías desarrollo.

Sin embargo, el compartir con nuestros socios todo este cuerpo de la experiencia de desarrollo de Japón es hasta cierto punto un desafío. Esta dificultad se relaciona, en parte, con el desafío de explicar el cuerpo de “conocimientos tácitos”, un tipo de conocimiento que no se puede expresar cabalmente con palabras o números. Adicionalmente a esta dificultad, se encuentran los sistemas socioculturales de Japón que difieren ampliamente de aquellos de otros países industrializados occidentales, y que, por lo tanto, todavía no son familiares a muchos países socios. En pocas palabras, el venir a Japón podría ser una manera de superar dicha diferencia cultural.

Por consiguiente, es el deseo de JICA invitar a cuantos líderes de países socios como sea posible para que vengan y nos visiten, que traten con los japoneses, y que sean testigos de las ventajas así como las desventajas de los sistemas japoneses, de modo que la integración de sus hallazgos los pueda asistir en alcanzar sus objetivos de desarrollo.



CORRESPONDENCIA

Para consultas y mayor información, póngase en contacto con la oficina de JICA o la Embajada de Japón. O envíenos su correspondencia a la siguiente dirección:

JICA Kyushu International Center (JICA KYUSHU)
Dirección: 2-2-1 Hirano, Yahata-Higashiku, Kitakyushu-shi,
Fukuoka, 805-8505, Japan

TEL.: +81-(0)93-671-6311

FAX: +81-(0)93-671-0979